

# INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S. A.

## I.C.Y.M.S.A.

AGENCIA: MATRIZ S.A. S. A.  
E.L.E. S. A.  
C. A. S. A.  
M. A. S. A.

Guayaquil, a 26 de Diciembre de 1.968

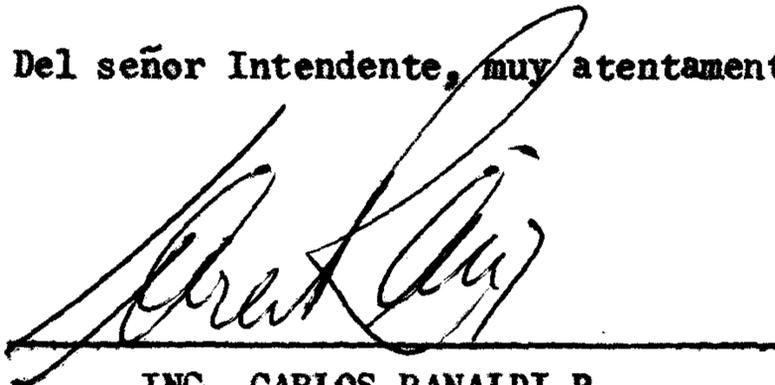
Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

Señor Intendente:

Por un error involuntario, en la Compañía de mi gerencia; INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A., no se ha efectuado, hasta el año 1.967, las respectivas depreciaciones de los inmuebles de esta empresa. Como razón para que así haya ocurrido es la pérdida que, año a año, ha venido soportando esta compañía.

Tenga Ud. la seguridad que, desde el presente año de 1.968, se hará las depreciaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Del señor Intendente, muy atentamente



ING. CARLOS RANALDI R.  
GERENTE

# INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S. A.

## I.C.Y.M.S.A.

---

AGENCIA: MATRIZ S.A. S. A.  
E.L.E. S. A.  
C. A. S. A.  
M. A. S. A.

Guayaquil, a 26 de Diciembre de 1.968

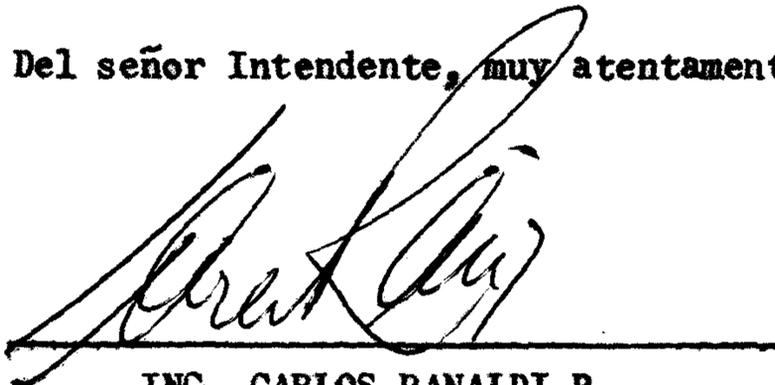
Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

Señor Intendente:

Por un error involuntario, en la Compañía de mi gerencia; INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A., no se ha efectuado, hasta el año 1.967, las respectivas depreciaciones de los inmuebles de esta empresa. Como razón para que así haya ocurrido es la pérdida que, año a año, ha venido soportando esta compañía.

Tenga Ud. la seguridad que, desde el presente año de 1.968, se hará las depreciaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Del señor Intendente, muy atentamente



ING. CARLOS RANALDI R.  
GERENTE

# INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S. A.

## I.C.Y.M.S.A.

AGENCIA: MATRIZ S.A. S. A.  
E.L.E. S. A.  
C. S. A.  
D. S. A.

Guayaquil, a 26 de Diciembre de 1.968

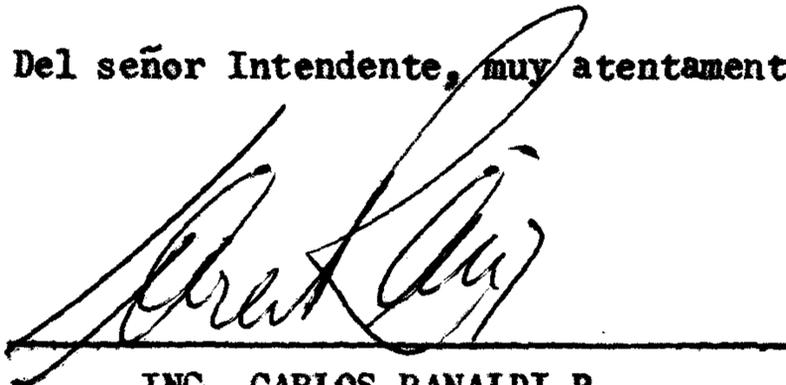
Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

Señor Intendente:

Por un error involuntario, en la Compañía de mi gerencia; INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A., no se ha efectuado, hasta el año 1.967, las respectivas depreciaciones de los inmuebles de esta empresa. Como razón para que así haya ocurrido es la pérdida que, año a año, ha venido soportando esta compañía.

Tenga Ud. la seguridad que, desde el presente año de 1.968, se hará las depreciaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Del señor Intendente, muy atentamente



ING. CARLOS RANALDI R.  
GERENTE

**INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S. A.**  
**I.C.Y.M.S.A.**

---

AGENCIA: MATRIZ S.A. S. A.  
E.L.E. S. A.  
C. A. S. A.  
D. A. S. A.

Guayaquil, a 26 de Diciembre de 1.968

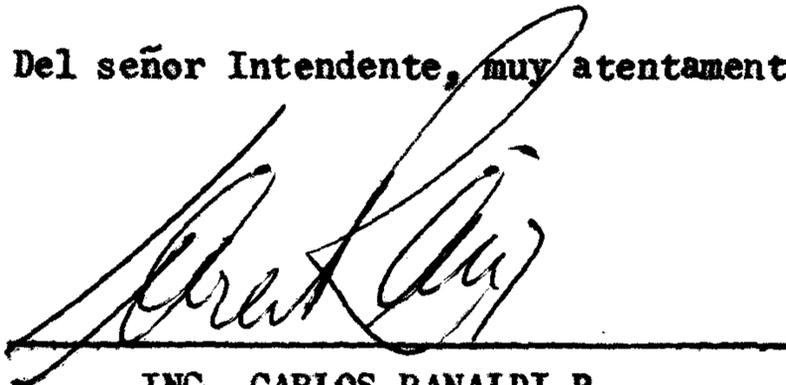
Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

Señor Intendente:

Por un error involuntario, en la Compañía de mi gerencia; INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A., no se ha efectuado, hasta el año 1.967, las respectivas depreciaciones de los inmuebles de esta empresa. Como razón para que así haya ocurrido es la pérdida que, año a año, ha venido soportando esta compañía.

Tenga Ud. la seguridad que, desde el presente año de 1.968, se hará las depreciaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Del señor Intendente, muy atentamente



ING. CARLOS RANALDI R.  
GERENTE